

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma Asamblea
Legislativa

Serie: 2024-2025
Segunda Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #46

27 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Presentado por la Mayoría Legislativa

RESOLUCIÓN #43

Para felicitar a los líderes cooperativistas de Dorado identificados a continuación, por su sostenido compromiso con el movimiento cooperativo y rendir homenaje a cada uno de estos líderes por su valiosa e inequívoca aportación a la concienciación colectiva sobre la función social del cooperativismo como proyecto de acceso igualitario para la ciudadanía; agente promotor del cambio, la educación y la superación ciudadana; y baluarte del crecimiento y desarrollo económico de Dorado y de Puerto Rico. En nombre del pueblo doradeño, reciba este excelente grupo de hombres y mujeres cooperativistas el reconocimiento de este Cuerpo Legislativo en el Mes del Cooperativismo.

Sr. Pedro A. López Maldonado	Sr. Ramón Hernández Morales
Sr. Héctor López Salgado	Sr. Reinando Rentas Pacheco
Sr. Jesús H. Marrero Claudio	Sr. Harry Cruz Ocasio
Sr. Miguel A. Concepción Báez	Sr. Roberto L. Jiménez Marcel
Sra. Marta Cruz Tapia	Sr. Mateo Rivera Rivera
Sra. Emiliana Correa Colón	Sra. Awilda A. Pérez Rivera
Sra. Caridad Reyes Ramos	Sr. Luis Raúl Nieves Román
Sr. Pedro Rodríguez Martínez	Sr. Mérido Aponte Aponte
Sr. Abraham Rivera Rivera	Sra. Ibis V. Negrón Marrero
Sr. Miguel Ballesterio Navedo	

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde sus orígenes en el siglo XIX, el cooperativismo moderno ha tenido como metas mejorar la calidad de vida de los trabajadores, promover la educación y la superación de los sectores desventajados, defender los intereses comunitarios y fomentar tanto la equidad como los procesos democráticos. En Puerto Rico, líderes como don Rosendo Matienzo Cintrón y don José Celso Barbosa promovieron estos postulados a

comienzos del siglo XX y sentaron las bases para el movimiento cooperativo actual, que tan significativamente ha contribuido al desarrollo socioeconómico de la Isla hoy.

En cuanto a Dorado se refiere, el movimiento cooperativo ha dicho presente siempre y ha sido un factor determinante en la trayectoria de logros de nuestro pueblo en campos como la economía, el empresarismo, la educación y la cultura, entre otros. Diferentes cooperativas han hecho aportaciones significativas al progreso de nuestro pueblo, a saber:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Doracoop
 Cooperativa de Ahorro y Crédito Doradeña
 Cooperativa Gasolinera Dorado
 Cooperativa de Ahorro y Crédito Vegacoop

Los fundadores y los líderes cooperativistas que se sumaron al gran reto de construir el nuevo Dorado que hoy disfrutamos merecen, más que nuestra felicitación, nuestro más cálido homenaje y nuestro sincero reconocimiento por su entrega, su compromiso y su ejemplo para las presentes y futuras generaciones.

RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.- Honrar la memoria de los líderes que iniciaron el movimiento cooperativo en Dorado en el Siglo XX y sentaron las bases vigorosas sobre las que se edificaron las diferentes cooperativas existentes en esta municipalidad. Éstas difundieron en nuestro pueblo, de ese modo, los principios y valores del cooperativismo, propiciando la formación de nuevos líderes y viabilizando el inequívoco fortalecimiento que hoy muestra nuestro movimiento cooperativo.

Sección 2.- Con ocasión de celebrar octubre como el Mes del Cooperativismo, FELICITAR a cada uno de los líderes cooperativistas de Dorado identificados en esta resolución por haber hecho del cooperativismo una herramienta útil e imprescindible para el desarrollo económico, la justicia social y la superación integral de nuestro pueblo en todos sus renglones de vida.

Sección 3.- HOMENAJEAR a estos líderes, en nombre del pueblo doradeño, como un justo reconocimiento a su visión de equidad y justicia social, su entrega a los principios y valores del cooperativismo y su sostenido compromiso con el Movimiento Cooperativo como instrumento de crecimiento, desarrollo y reivindicación colectiva de nuestro pueblo.

Sección 4.- ENTREGAR copia de esta resolución a cada uno de los líderes cooperativistas antes mencionados y expresarle el testimonio de nuestro mayor respeto, admiración y agradecimiento por su inigualable contribución al Dorado que tanto nos enorgullece hoy y nos enorgullecerá mañana.

Sección 5- Esta Resolución entrará en vigor al ser aprobada por este Cuerpo Legislativo y firmada por el Alcalde.

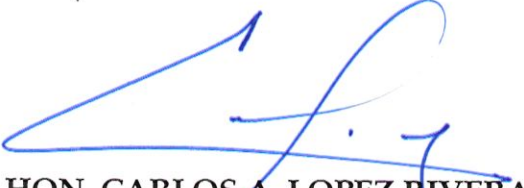
ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 3 DE OCTUBRE DE 2024.


 HON. CARLOS A. LOPEZ ROMÁN
 Presidente
 Legislatura Municipal


 SR. JOAN M. RODRÍGUEZ BLOISE
 Secretario
 Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 3 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2024. PRESENTADA EN SESION ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE -13- LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 3 DE OCTUBRE DE 2024.


 HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA
 ALCALDE



CERTIFICACIÓN

YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 43 Serie 2024-2025, Proyecto Núm. 46, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Segunda Sesión Ordinaria-celebrada el día 3 de octubre de 2024 y aprobada por el señor Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, Sr. Carlos A. López Rivera el día 4 de octubre de 2024.

CERTIFICO ADEMÁS, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de trece (13) legisladores municipales:

Hon. Carlos A. López Román
Hon. Daisy Ríos Isern
Hon. José E. Cartagena Rodríguez
Hon. José Torres Archilla
Hon. Miguel A. Concepción Báez
Hon. Héctor J. López Salgado
Hon. Freyda Miranda Ríos
Hon. Fanny Morales Pérez
Hon. Adrián Huertas López
Hon. Gloria C. Pérez Reyes
Hon. Ramón Hernández Morales
Hon. Adalberto Maldonado Romero
Hon. Yamira Colón Rosa

QUE SE AUSENTÓ, la siguiente legisladora:

Hon. Olga I. López Hernández

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 4 de octubre de 2024.

sello



Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario Legislatura Municipal

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO
Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646
Tel, (787)796-1230 Ext. 42004204 Fax (787)796-1556
secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaíso.com